

Nº 9

EXPOSICION DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

DE LA

PATOLOGIA GENERAL

PRUEBA ESCRITA

PRESENTADA PARA EL CONCURSO
Á LA PLAZA DE

ADJUNTO A LA CATEDRA DEL RAMO

En la Escuela de Medicina de México

POR RAMON LOPEZ Y MUÑOZ

Profesor en Medicina y Cirugía de la Facultad,
Antiguo Miembro de la Sociedad Filoiátrica y Socio de la Academia de Medicina,
en la Sección de Fisiología General.

OCTUBRE DE 1877

MEXICO

J. M. SANDOVAL, IMPRESOR
Calle de Jesus María número 4

1877



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LIBRO DE LA ESCUELA
DE LA SEÑORITA
MATEMÁTICA GENERAL

PRIMERA ESCRITA

CONSTITUCIÓN DE LA ESCUELA DEL RANCHO

En el punto de vista de la

CONSTITUCIÓN DE LA ESCUELA DEL RANCHO

LIBRO DE LA ESCUELA

A LA MEMORIA

DE CARPIO, ERAZO, DURAN, JIMENEZ, RIO DE LA LOZA,
VERTIZ Y MUÑOZ.

Homenaje de respeto y admiracion.

A la Facultad Médica de México.

Justo tributo de afecto y gratitud.


A mis Honorables Comprofesores

El digno Cuerpo de Médicos
que actualmente componen el Profesorado Mexicano.

Testimonio de amistosa confraternidad.

*Al distinguido cirujano el Sr
D. Francisco Montesdeoca.*

El autor



A LA MEMORIA

DE LOS SEÑORES DON JUAN DE LOS RIOS Y DON JUAN DE LOS RIOS
Y SU VIDA

por don JUAN DE LOS RIOS

A LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

por don JUAN DE LOS RIOS

Y SUS SEÑORES DON JUAN DE LOS RIOS Y DON JUAN DE LOS RIOS

por don JUAN DE LOS RIOS

que se le ha concedido el título de Doctor en Medicina

por don JUAN DE LOS RIOS

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Non multa sed multum.

BALM., FILOSOF. ELEM., p. 111.



SIENDO la Patología General la aplicación de las reglas de la lógica y del método sintético é inductivo al estudio de las condiciones generales de la *Enfermedad*, y la consideración de la variedad de casos de esta en lo que tienen de común, así como la relación á los principios generales de Patología de la solución práctica en los casos determinados, necesario es el conocimiento analítico de las múltiples y diversas formas de alteraciones morbosas, anatómicas y funcionales, como preliminar de las generalidades ó concepciones relativas á todas y cada una de las circunstancias patológicas especiales; esta generalización solo podrá hacerse, por consiguiente, teniendo ya reunidos los diversos elementos de conocimiento detallado particular, lo cual significa la posesión completa de todos los datos patológicos, y

la comprension de todas las individualidades teóricas que designamos connotando cada modo de alteracion.

La explicacion que se dé en los fenómenos morbosos, influye en la manera como se trata de compensar estos; es decir, que el modo de ver las alteraciones dinámicas del organismo, dicta siempre la conducta por seguir en el tratamiento: en pocas palabras, la Terapéutica racional está basada en la Patología General. De aquí es que en todas épocas se han formado escuelas que, segun sus sistemas, han establecido métodos de curar más ó ménos apropiados y de resultados prácticos diversos, proviniendo de aquí la sucesion y la acumulacion de métodos muy diferentes, pero siempre demostrando que alguna idea, verdadera ó falsa, les origina, y que por consiguiente, la parte especulativa de la Medicina tiene gran trascendencia en el carácter que toma la ciencia y la práctica de la época.

Pero así como de un sofisma ó de una proposicion verdadera solo condicionalmente, que se deje trascurrir en el principio de una argumentacion, dimanar conclusiones erróneas á medida que se aleja uno en el curso de la deduccion, del mismo modo, de una observacion incompleta ó de una interpretacion inexacta en un asunto patológico, puede depender una teoría falsa y una práctica absurda. Sucederá tambien que un raciocinio perfecto en un caso, sea defectuoso en otro no ya diferente sino tan solo diverso, lo que equivale á decir que una proposicion cierta particularmente no lo es de una manera absoluta. Estas son las dos causas principales y frecuentes de la falsedad y funes-

tas consecuencias de las doctrinas médicas: la divergencia en un punto de la lógica deductiva, aunque se parta de un hecho asegurado, por una parte; y la generalización viciosa y absoluta de principios relativamente verdaderos. Para evitar el primer escollo debe procederse con el mayor método en la observación de un hecho, y una vez comprobado este, examinar cada una de las consecuencias á que puede dar lugar, colocándolas en el límite riguroso de extensión de que son posibles; para no caer en el segundo género de error, es necesario proceder con cautela en el método inductivo, y aplicar las consideraciones y reglas generales de modo que solo convengan á todos y nada más que los casos en cuestión.

Despréndese de esto la fatal trascendencia de ideas generales poco precisas y demostradas, cuando se quiere deducir de ellas consecuencias prácticas, pues se llega por ese camino á recursos exagerados y aun absurdos. Uno de esos defectos de raciocinio consiste en tomar por un hecho real lo que es solamente un artificio de descripción, una hipótesis provisional de la causa de algunos fenómenos. Sucede que se confunde á veces la mención de una propiedad orgánica restringida á ciertos casos, con la causa efectiva del mismo orden de fenómenos, y creyendo combatir ciertas perturbaciones dinámicas en su origen, se ataca la propiedad misma ó el organismo entero con gran perjuicio de este. Las conclusiones muchas veces inconvenientes y nocivas del Vitalismo y de la doctrina de la Irritabilidad, están demostrando á qué grado

lamentable conduce el absolutismo de una idea ó el equívoco de considerar como explicacion lo que es simplemente una descripcion del hecho ó un artificio, peligroso por cierto, en el modo de raciocinar, que indica no lo que es realmente sino de qué manera se ligan dos hechos independientemente ciertos pero que solo se unen por un punto, difícil de conocer.

No son ménos de temerse las conclusiones exageradas á que da lugar el exclusivismo en Medicina: el atribuir la gran serie de fenómenos orgánicos, su diversidad funcional, el enlace de ellos, á un principio absoluto, muchas veces imaginario, aleja del terreno de observacion y experimentacion clínicas; y el empeño en buscar siempre una causa primera, ontológica é hipotética, no es ya una accion especulativa sino elucubracion mental que impide el conformarse con ver y comprender en un hecho las condiciones de su produccion, como razon suficiente para conocerlo é influir sobre él hasta donde es posible en las necesidades prácticas.

Tales doctrinas, viciosas lógicamente, son las que han tenido gran boga en los siglos anteriores, de ontologismo y metafísica; que han impedido á la Medicina sentar las bases de su intervencion en principios seguros sobre los que puedan apoyarse las reglas de una práctica juiciosa. Esta sucinta mencion de los defectos de las épocas, no siempre de los hombres, demuestran que el carácter del Arte depende directamente del modo de concebir la Ciencia, que el *modus faciendi* en Terapéutica está fundado en los prin-

cipios que se admiten respecto á la [naturaleza de la enfermedad, á la esencia de esta, en una palabra, á la Patología General.

No es, pues, un asunto que se pueda tratar de teórico y sin importancia en su objeto, el examinar las ideas relativas á circunstancias patológicas abstractas; el espíritu humano, más dispuesto á suponer que á observar, y á imaginarse que á raciocinar, admite con frecuencia como causas, explicaciones halagadoras, que considera como hechos consumados, cuyas deducciones pueden ser no solamente falsas sino perjudiciales; y la mision del patologista actual consiste en expurgar de sus errores la escuela antigua, no conservando de lo que nos trasmiten los antecesores sino los hechos verificados por la experiencia y aquellos principios especulativos que sean real y generalmente verdaderos, designando sus límites ó sus condiciones de relatividad; pues la existencia de estas es lo único que hay de absoluto en el sistema de induccion.

Fijar esas relaciones, generalizando los datos que provienen de hechos particulares, es de lo que se ocupa el método sintético, que en lo concerniente á las enfermedades lleva el nombre de Patología General; pero se entiende por generalizacion, no el enumerar vagamente los atributos de un grupo de objetos ó de fenómenos, sino el determinar las leyes que sean aplicables á todos y cada uno de los casos de su dominio, de manera que tomando uno de estos como ejemplo, su descripcion y circunstancias parezcan ser el objeto especial del principio que se analiza.

La gran ventaja que ofrece este modo de sistematización, es la de recopilar y resumir las circunstancias relativas á cada género de hechos, los principios concernientes á cada órden de fenómenos ; pero para marchar en esta línea con toda seguridad y afirmar el conocimiento de leyes inequívocas, no debe admitirse una proposición sino con todas las pruebas de su certeza, aducidas en gran parte de los principios ya demostrados, de manera que cada uno sea, por decirlo así, la conclusión de los anteriores y la premisa de los posteriores, es decir, que esté colocado entre sus antecedentes y sus consiguientes.

Debe procederse en seguida del simple al compuesto, de lo fundamental á lo de perfeccionamiento, clasificando los hechos por grupos de más en más numerosos ; valiéndonos, para concretar las ideas, de la comparación con el cuadro de escalafón zoológico que es el modelo, digamos así, de este procedimiento convencional de órden que llamamos *Clasificación*. Así vemos que los caracteres de individuos en un todo semejantes forman la especie, las especies próximas constituyen grupos genéricos, estos las tribus, y se sigue ascendiendo en colecciones más y más numerosas : familias, órdenes y ramas principales ; existiendo aún designaciones intermedias, y siendo los caracteres del grupo cada vez menos minuciosos pero sí mas persistentes y generales.

Del mismo modo, para investigar y consignar las leyes de la organización y de sus perturbaciones, deben inquirirse desde luego las condiciones de exis-

tencia (observacion), despues la importancia relativa de estas (experimentacion), en seguida, el grado de modificacion de que son susceptibles sin perder el carácter del fenómeno (intervencion), las compensaciones orgánicas (naturaleza medicatriz), y todas las demas circunstancias, en fin, cuyo estudio y necesidad se va indicando por la adquisicion de los datos y principios anteriores.

Una vez sentadas ciertas leyes, se procede á su comprobacion por vía de análisis ó deduccion, por rigurosa analogía ó comparacion, y no es sino entonces que se fijan las reglas de conducta ó intervencion, viniendo á ser el arte la consecuencia lógica de principios científicos irrevocables. Pero si estos son indispensables para ejercer una práctica razonada, no se crea por esto que para ponerlo en planta se necesite establecer un gran número de ellos; se requieren, sí, todos los conducentes al asunto en cuestion; pero su multiplicidad es á veces aún perjudicial y complexa, sobre todo cuando por aglomerar motivos de conducta se dejan pasar principios inseguros ó condicionalmente verdaderos, como absolutos: más vale un corto número de leyes bien demostradas y comprendidas, que la acumulacion de teorías insuficientemente fundadas: *non multa sed multum*; y aun en el caso de confluir varios principios, se debe dar la preferencia al más fundamental, es decir, al más general.

De este modo tendríamos de una manera precisa el conocimiento del caso que se nos presente, siempre que esté comprendido en nuestros principios admiti-

dos, de la misma manera que se obtiene en Álgebra la solución numérica de un problema, sustituyendo los datos á los términos de una fórmula, sin que esta haya sido construida con la presencia del caso particular.

Las generalidades, que no son los principios generales, se indican por la enumeración de todos los casos posibles en cierto orden de fenómenos, lo que requiere la observación minuciosa y prolongada, y la anotación de los hechos.

Entre las circunstancias dignas de fijarse, para la común inteligencia, está la de precisión en los términos, la determinación del lenguaje científico, pues la falta de acuerdo en su modo de inteligencia es motivo de error, trascendente aun á los hechos. Muchas cuestiones se han suscitado en Medicina, desviando la atención de los hombres de ciencia respecto de puntos más útiles, que bien examinadas solo han sido cuestión de palabras, estando acordes en el fondo, en el modo de pensar. Por lo que, para evitar en lo sucesivo este origen de divergencia, es necesario precisar la significación de los términos; no quiere esto decir que deba removerse todo el tecnicismo, por heterogéneo que haya resultado, de la fusión de diversas escuelas; pero sí uniformarse y determinar en qué sentido se usa, ya en general, ya en una circunstancia dada.

Esta consideración no solo se refiere á los términos ó denominaciones aisladas, sino á ciertas frases tomadas de diferentes escuelas, y que han recibido, no

obstante su carácter metafórico, la consagración del uso. Pero en estos modos de expresarse entendemos, no lo que significan al pié de la letra, sino lo que con ellos se quiere significar. Multitud de ideas nacidas del Ontologismo, tienen hoy curso en la ciencia, sin que deba prejuzgarse por su significación literal la naturaleza de los fenómenos.

Es necesario también considerar los términos como un medio de notación indispensable para indicar de alguna manera el objeto ó asunto de que se trata, pero no debe dárseles la importancia del hecho mismo, pues que muchas veces, en Medicina sobre todo, son resúmenes de abstracciones para poder dar un sujeto á nuestras proposiciones, pero que están muy léjos de ser algo positivo, y formando en ocasiones tan solo una hipótesis intermedia á un fenómeno y la utilización de su conocimiento. Otros nombres son tomados de las ciencias físicas para dar una idea del suceso por comparación con otro más conocido ó más preciso.

Esto es en cuanto al uso de las palabras; respecto á las definiciones, las mismas reglas les son aplicables en gran parte; pero hay además que considerar que tres métodos principales les son aplicables: ó bien trata de penetrarse la naturaleza del fenómeno, ó bien solamente se da este á conocer por medio de sus caracteres más importantes; este modo es más bien una descripción, pero que basta en muchos casos y es preferible á las ideas vagas ó teóricas del Vitalismo: ahora bien, hay un intermedio á estos dos procedimientos de la inteligencia para consignar ó explicar

los hechos científicos, y es que, sin tratar de penetrar á la esencia misma de las cosas, ni de remontarse á las causas primeras; procure buscarse la clave del fenómeno en un hecho más general; esta será hoy día la verdadera explicacion científica. Aquí se revela todo el genio de las diversas escuelas y su modo de ver en la investigacion y apreciacion de los casos patológicos; pero podemos asegurar que todo lo que no sea la adopción del principio que indicamos, peca por teoricismo ó por exclusivismo metafísico y se aleja por lo mismo del verdadero terreno positivo.

Pasando ahora al juicio de las doctrinas médicas que han reinado y constituido hasta hoy la ciencia, no podemos ménos de señalar los vicios de la más dominante de ellas: el *Ontologismo*. Suponer fuerzas ocultas, principios inateriales, entidades abstractas, ha parecido en épocas anteriores la única manera de formular los fenómenos orgánicos; así, hay una entidad que origina y mantiene á los cuerpos vivientes: el *principio vital*; un agente especial é independiente que es la causa de los actos intelectuales y morales: el *alma*; un enemigo en *lucha* constante con la organizacion: la *enfermedad*; un protector ufano de aquella que la defiende de los *ataques* de esta última: la *fuerza medicatriz*! Abstracciones todas que en lugar de considerarse como un medio de inteligencia ó denominacion, se personifican é impiden con la suposicion de su existencia, dirigir las investigaciones hácia el sendero más práctico de las *condiciones de realizacion* de los fenómenos.

Pero restringiéndonos á la idea fundamental de la Patología, la de *Enfermedad*, y examinando la serie de definiciones que se han dado desde la formacion de este ramo de estudio, vemos que, á pesar de la diversidad de escuelas, todas ellas se han empeñado en concebir la enfermedad como una causa independiente y anterior al estado de los órganos, como una entidad, en una palabra, y de ahí proviene la dificultad para percibir en ella caractéres extraños á los del hecho mismo; posteriormente se han modificado esas opiniones metafísicas, y suponiendo siempre el primer impulso de un agente inmaterial y directo, se han dado por sus cualidades propias los diferentes géneros de alteracion, preparando así la transicion á la escuela moderna que no ve sino las causas directas é inmediatas, y despues las condiciones y detalles del fenómeno; de manera, que sabiendo muy bien hoy que las divisiones de las enfermedades no son sino modos convencionales de estudio de perturbaciones producidas por agentes físicos, no se considera la enfermedad en abstracto sino individuos enfermos, definiendo lo que se entiende por aquella denominacion: "Un estado anormal de la economía, en el que hay una alteracion, estática ó dinámica, parcial ó general, en la estructura ó en las funciones;" por oposicion al estado de salud y vida, en el que "existe una organizacion normal con sinérgia en las funciones."

Caben en aquella manera de considerar toda la serie de lesiones que constituyen el cuadro nosológico más completo, desde las deformidades congénitas,

afecciones hereditarias, traumatismos, perturbaciones por agentes físico-químicos, agudas ó crónicas, rápidas ó lentas, locales ó generales, hasta las viciaciones orgánicas especiales por causas directas ó determinantes, como: los virus, las ponzoñas, miasmas, parásitos y venenos. Independientemente de la acción de las causas, con relación al substratum ó sujeto, podemos estudiar las afecciones según sus processus: en locales ó generales, ó con respecto á sus manifestaciones ó caracteres por medio de las cuales las percibimos, en internas y externas. Estas divisiones convencionales solo son relativas á su modo de estudio, y de ninguna manera intrínsecamente, considerando las primeras por relación á su marcha, y las segundas en atención á los órganos más ó menos profundamente situados y primitivamente alterados; y á la manera de corregir esos estados inconvenientes por medios ya higiénicos, ya medicamentosos, ya quirúrgicos.

Sobre si las enfermedades son locales ó generales, no es más que una cuestión de época y de origen, porque un estado morbozo ya constituido no es suficientemente local para dejar de presentar síntomas generales ó simpáticos, ni tan absolutamente general que deje de tener sus manifestaciones hácia algun aparato, órgano ó sistema; por lo que, dicha clasificación más bien se refiere al modo de comenzar las enfermedades, y al orden de los fenómenos ulteriores, que tener una significación precisa. Una enfermedad local en su principio, como un traumatismo, una inflamación, un agente inoculable, una neoplasia cancerosa, se hace

despues extensiva á los sistemas linfático y circulatorio, y por su medio se generaliza, origina ademas fenómenos simpáticos por intermedio del sistema nervioso; una afeccion general se localiza por la alteracion de los órganos con los que está en relacion el sistema atacado, ó en todo caso por el contacto necesario con aquellos del líquido sanguíneo alterado en su composicion, ó vehículo de algun gérmen virulento ó tóxico, como en las diatésis, las infecciones, las intoxicaciones por agentes deletéreos de los tres reinos: envenenamientos por los minerales, enfermedades zoonparasitarias y microfíticas. Esta division es útil, sin embargo, bajo el punto de vista del tratamiento, segun la época: una enfermedad primitivamente local, como una herida ponzoñosa ó virulenta, debe ser impedida de generalizarse poniendo obstáculos á la absorcion; una afeccion general, reumatismo ó diatésis úrica, verbi-gracia, debe tratarse de manera á evitar las localizaciones peligrosas, las metástasis, (alteracion de las serosas, principalmente la cerebral y las cardiacas,) &c.

Apreciamos el estado patológico por los trastornos que sobrevienen en los órganos ó en las funciones y que constituyen los *síntomas*; estos, siendo más ó ménos especiales al caso de que se trate, y revelando indirectamente por coexistencia anterior un género determinado de perturbacion, adquieren el carácter de *patognomónicos* y la importancia de *signos*. Los síntomas son relativos á los órganos ó aparatos directa ó simpáticamente interesados, y son tan variados como

diferentes los modos de perturbacion de que son susceptibles cada una de las partes de la economía ; pero ademas de la clasificacion anatomo – fisiológica de los síntomas, existe la division de estos segun nuestro punto de vista, la manera de obtener los datos, su importancia, el procedimiento empleado para comprobarles ; así, se considera si son *subjetivos* ú *objetivos*, *anamnésticos* ó *actuales*, *racionales* ó *físicos*, y estos segun el sentido que ejercita el explorador, son visuales, auditivos, palpables, &c. ; por último, las alteraciones materiales de los órganos ó de los humores, son apreciables por los agentes químicos y las reacciones que determinan.

Segun la frecuencia ó la constancia de ciertas manifestaciones en las perturbaciones patológicas, los síntomas constituyen las señales de una enfermedad; y de su modo de agrupamiento ó de su reunion con otros de esos signos, resulta la formacion del cuadro que compone una enfermedad ; aunque se debe tener en cuenta que no habiendo nada de absoluto, la existencia de datos patognomónicos está subordinada al cortejo de síntomas que les acompañan, y que el valor de los signos es muy relativo, habiendo síntomas comunes en una enfermedad, y enfermedades que tienen un síntoma comun.

Estudiar cada síntoma, considerándole desde su modo de produccion por la fisiología anormal, hasta el grado de importancia y de frecuencia en todas las afecciones en que se presenta, apreciando su valor y significacion en cada una de ellas, segun la concomi-

tancia de otras perturbaciones, es lo que constituye la Semeiótica.

No es sino Patología en general la secuela del discurso que se pone en uso en la Clínica, á la cabecera del enfermo, para la diagnósis del estado pasado, actual y futuro del paciente; es decir, la etiología, el diagnóstico y el pronóstico; discerniendo las causas que puedan originar un mismo síntoma, los síntomas que pueden provenir de una sola causa; el enlace de los fenómenos y la subordinación respectiva de estos, así como la comparación de estados morbosos semejantes, para la confirmación de uno de ellos y la previsión de la marcha ulterior y terminaciones del processus, por lo que ya se conozca según los grados que este haya recorrido.

Distribuidas las enfermedades en tipos más bien que en individualidades, debe tenerse en cuenta que estas unidades abstractas no tienen de efectivo más que los elementos con que se forman, y que únicamente se utilizan de una manera sintética como el resumen de las circunstancias que se presentan comúnmente, pero que varían en ciertos límites según las influencias especiales, de manera á dar un carácter particular al caso, lo que hace que deban considerarse enfermos y no descripciones de enfermedades.

Para juzgar por analogía con el debido provecho y fundamento, es necesario colocar ambos casos en igualdad de condiciones, ó al ménos hacer la parte de la incumbencia de cada una de ellas, en uno y otro, y no dejarse guiar por apariencias superficiales, como

lo hace el vulgo, pues á más de ser eso indigno del raciocinio médico, quita todo el valor á las conclusiones que puedan sacarse con el objeto de una intervencion adecuada.

Para poder obrar con seguridad en el modo de corregir las aberraciones funcionales, es indispensable ante todo conocer las causas del mal y su influencia respectiva, para poder dirigirse contra ellas ; aquí se requiere todo el criterio que se haya formado por el conocimiento de la etiología, la patología y la lógica, para poder descifrar entre el cúmulo heterogéneo de motivos próximos y remotos, supuestos ó reales, que enumere el enfermo, el papel verdadero que cada uno de ellos haya tenido y su accion efectiva ; poniendo en práctica los métodos de *concordancia* y de *diferencia*, complementario uno del otro, el de los *resíduos* y el de *variaciones concomitantes*, para conocer por su medio combinado, cuándo entre dos fenómenos hay relacion de causa á efecto, eliminando las coincidencias ó disidencias debidas á la intervencion de otras circunstancias ; sabiendo en qué condiciones se produce un fenómeno y solo en qué condiciones ; qué importancia asume cada una de estas para determinarlo ó influir en su modificacion, bien por coexistencia ó bien por supresion de su actividad : ya mecánica, ya física, química ó biológica.

El conocimiento exacto de las causas de enfermedad presupone el de las condiciones normales del organismo, pues de la alteracion de estas depende casi siempre la existencia de aquellas ; pueden considerar-

se las circunstancias relativas á la estructura, ó intrínsecas, y las concernientes al medio, extrínsecas; ó bien el resultado de la accion de este sobre aquella, es decir, las funcionales. Segun otro punto de vista, atenderémos á las cualidades estáticas ó dinámicas, comprendiendo en aquellas las que se refieren á la disposicion de las partes entre sí, consideradas en un momento dado, y por las segundas aquellas en las que entra el elemento *tiempo*, que indica tambien un desalojamiento, una situacion diferente en los diversos períodos.

Mas no solo el trastorno en el modo de ser de las condiciones ordinarias produce el cambio en la funcion, sino tambien la intervencion de agentes extraños á la economía cuya accion es perjudicial á esta, y más ó ménos segun el grado ó duracion de su actividad: estos son los agentes deletéreos ó tóxicos. Obran introduciendo nuevos factores en el movimiento de materiales, cuyo cambio constituye la vida, pero que léjos de mantenerla por la nutricion que procuren, la perturban por el dinamismo anormal que provocan, de que son intermedios y vectores los sistemas nervioso y circulatorio; regulador el uno, y mantenedores ambos, por su influjo y nutricion, de todos los actos orgánicos.

Prescindiendo de la accion inmediatamente desorganizatriz, aunque tambien esta tiene su aplicacion, podemos utilizar el dinamismo anormal determinado por los tóxicos, con el objeto de producir una reintegracion en cierto sentido de funciones perturbadas

patológicamente, cuando excede ó falta la actividad en los aparatos esencialmente vitales, circulatorio ó nervioso, ya generales, ya parciales de un órgano, ó en el parenquima de este. Establecer esta compensación en el estado biológico anormal, segun el conocimiento del estado normal y del límite á que se lleva la accion del agente, tóxico en otras circunstancias, medicinal en estas, es practicar la terapéutica racional. Otra serie de medios terapéuticos, aparte de los médicos, son los mecánicos ó manuales, es decir, quirúrgicos, que corrigen principalmente las alteraciones estáticas de los cuerpos organizados.

Estas son provenientes de modificaciones de la nutricion en los tejidos, por la afluencia mayor ó menor del líquido sanguíneo ; lo que puede depender, aparte de la composicion de este, del aumento ó disminucion en el número de vasos, ó en su calibre bajo la influencia de los nervios vaso-motores. En un primer grado, el aflujo de sangre á los capilares puede ser pasajero y volver la circulacion al estado normal; pero si aquel se mantiene, hay extravasacion de algunas sustancias al estroma intervascular ; sin embargo, esta exudacion puede reabsorberse, si se establece el processus regresivo, y no sobrepasar el segundo grado ; en el tercero, la neoplasia, léjos de desaparecer, permanece estacionaria ó aumenta, teniendo á veces el desarrollo de un órgano nuevo ó constituyendo un tejido de nueva formacion, cuya vitalidad es á veces mayor que la de los normales (producciones malignas) y cuyos elementos no se distinguen de estos

sino por estar fuera del lugar comun, ó producirse fuera del tiempo acostumbrado: heterotopía y heterocronía. Esto es en el caso de aumento en la actividad circulatoria; en el contrario, hay disminucion en el número y dimension de los elementos, llegando á reducirse los órganos ó á desaparecer; terminacion ventajosa en ciertas circunstancias, cuando se vuelve á condiciones anteriores ó se hacen inútiles órganos cuyo objeto es provisional, ó producciones anómalas. En resúmen, fuera del estado normal en que se establece el equilibrio en el cambio de materiales, conservando la estática química de la nutricion, los desórdenes de estructura y composicion se reducen á: extralimitacion en más ó en ménos de la cantidad y colocacion de los elementos; hipertrofia ó atrofia de las celdillas y fibras, de los tejidos ó de los órganos; ó bien la obstruccion vascular y sus consecuencias: isquemia, infarto ó necrobiósis, á ménos de compensacion por circulacion lateral; y la extravasacion sanguínea, *per rhexin*, *per diapedesin* vel *per anastomosin*.

En cuanto á las perturbaciones funcionales de la economía, consisten, á más de los processus de nutricion circulatoria que se acaban de mencionar como dando lugar á las variaciones de constitucion anatómica, en la marcha más ó ménos activa de la absorcion y circulacion, generales ó locales, directas ó sintomáticas, primitivas ó consecutivas á otros fenómenos orgánicos; lo mismo puede decirse de la ósmosis gaseosa, cutánea y pulmonar, entre el organismo y el exterior, cuya funcion puede perturbarse por in-

flujo nervioso, por alteracion de estructura ó por causa mecánica ; estableciéndose la compensacion suplementaria, ó la aceleracion ó retardo en los movimientos respiratorios, ú originándose algunos anormales. El sistema nervioso, regulador de todos los actos vitales, necesita á su vez para conservar la integridad de su constitucion, la concurrencia de las funciones no ménos importantes de la nutricion sanguínea y renovacion de oxígeno, excitante de su accion. Del cambio incesante de materiales del interior al exterior de la economía animal, resulta la formacion de productos de combustion que se utilizan á veces en todo ó en parte, ó se eliminan en totalidad, segun su naturaleza : secreciones secrementiciales, recrementiciales y excrementiciales ; la permanencia de estas últimas en la sangre por falta de excrecion ó por reabsorcion, son causa de accidentes que conmueven todos los aparatos, pero principalmente el nervioso : intoxicaciones urémica, cholestérica, &c. Por último, los órganos de los sentidos y los aparatos de movimiento, proporcionando el organismo sus dos principales atribuciones, sensibilidad y autocinésia, requieren que estén llenas las condiciones, de nutricion, composicion químico-anatómica apropiada é influjo nervioso, obrando recíprocamente unas sobre otras y necesitándose el consensus armónico entre todos los aparatos y funciones para constituir el complicado fenómeno de la existencia propia.

Pero si los actos vitales, tomados cada uno en particular, son referibles á fenómenos físico-químicos,

eso es en cuanto á sus resultados y manifestaciones, pero en cuanto al origen del movimiento propio é independiente del sér orgánico, este es una propiedad unida é inseparable de la organizacion ó estructura especial, fuerza comunicada al sér viviente por la procedencia de otro de que formaba parte, y del que se desprendió tan luego como pudo conservar su autonomía. La procreacion establece la dependencia del sujeto procreado hácia aquel del cual deriva, y los caractéres no solo de especie sino individuales se comunican por vía de herencia. De la union del óvulo, celdilla prototipo materna, con el espermatozoide, celdilla paterna, resulta el nuevo sér que no es más que el desarrollo del gérmen producido por aquella fusion. El producto de la generacion ha formado, pues, parte, en un tiempo, de ambos organismos; teniendo su desarrollo en el femenino por la receptividad y nutricion que este le proporciona. Natural es que el nuevo organismo, desprendido y emanado de los anteriores, conserve los caractéres y tenga la composicion y forma que la generacion les comunica. Forma, dimension, estructura y funciones, caractéres estáticos y modalidades dinámicas, se continúan en el sér independiente ya, que formó parte del organismo de los padres.

Pero si el hecho importantísimo de la reproduccion es interesante para la Biología, no lo es ménos para la ciencia que reúne los principios fundamentales de la Patología, las condiciones de alteracion ó desviacion anormal de los fenómenos de vida y de salud;

porque así como se heredan las propiedades orgánicas anatomo-fisiológicas, así también las circunstancias patológicas pasan del procreador al engendrado con tanta más seguridad, cuanto que afecten más al germen en su origen, ó cuanta mayor cantidad de actos vitales hayan necesitado para desarrollarse. La constitucion, las afecciones orgánicas, las predisposiciones patológicas, la impresionabilidad, se transmiten á los descendientes, modificándose tan solo por la influencia que pueda provenir del co-generante; siendo el único medio de ir extinguiendo los defectos y decaimiento de una raza, el cruzamiento con las más distantes y diferentemente caracterizadas.

*
* *

Hemos ido verificando el exámen de los principios generales de la Patología, en su definicion, los defectos de las antiguas doctrinas, el método moderno y positivo, la fraseología, las definiciones y descripciones, la idea de enfermedad, las divisiones en los modos de considerarla, la semeiótica general, la diagnósis, las bases científicas de la terapéutica, el estudio etiológico de los agentes normales ó higiénicos, el estudio fisiológico de los agentes tóxicos, restringidos al grado de accion medicamentosa, las alteraciones estáticas y dinámicas fundamentales, el origen del organismo y las leyes de la herencia. Estos principios son, si no todos, al ménos los principales fundamentos que

reasumen los conocimientos positivos actuales y la manera de considerar este ramo de la ciencia.

En suma, sentar principios generales, fijos y seguros, fundados en la observacion y experimentacion, practicados y utilizados segun las reglas de la filosofía positiva, y dar á la Patología General un carácter de precision, tal es el desideratum de la ciencia actual ; si no se alcanza, si no se realiza de una manera completa en nuestra época, quépanos al ménos la honra de haberla puesto en la verdadera vía de progreso.

México, Octubre 20 de 1877.



The first part of the paper is devoted to a general
 discussion of the various methods which have been
 employed for the determination of the constants
 of the various systems of equations. It is shown
 that the method of least squares is the most
 accurate and reliable method for the purpose.
 The second part of the paper is devoted to a
 detailed discussion of the method of least
 squares, and to the various methods which have
 been employed for the determination of the
 constants of the various systems of equations.
 It is shown that the method of least squares
 is the most accurate and reliable method for
 the purpose.

The third part of the paper is devoted to a
 detailed discussion of the method of least
 squares, and to the various methods which have
 been employed for the determination of the
 constants of the various systems of equations.
 It is shown that the method of least squares
 is the most accurate and reliable method for
 the purpose.

TRABAJOS CIENTIFICOS

PUBLICADOS POR

RAMON LOPEZ Y MUÑOZ

Química.—Del Isomorfismo, Polimorfismo, Isomorfismo y Alopotropismo.—1870.—*El Porvenir Filoiátrico*, periódico de los alumnos de Medicina, en la época de 1869 á 1875. Tomo II, página 146.

Zoología.—Reseña sobre la clasificacion zoológica é historia de los principales naturalistas, mexicanos y europeos.—1870.—*El Porvenir*, tomo II, página 281.

Clínica interna.—Disenteria (observacion).—1872.—*El Porvenir*, tomo IV, página 388.

Anatomía topográfica.—Region del mediastino anterior en sus relaciones con la Patología Médico-Quirúrgica.—1872.—*El Porvenir*, tomo V, página 25.

Patología general.—De la fuerza medicatriz.—1873.—*El Porvenir*, tomo V, página 141.

- Cirugía.**—Cauterizacion potencial. De los cáusticos de Viena y de Canquoin.—1873.—*El Porvenir*, tomo VI, página 9.
- Clínica quirúrgica.**—Historia de un caso de amputacion de la pierna por lesion articular.—1872.—*El Porvenir*, tomo VI, página 65.
- Semeiología.**—Del vómito.—Su valor semeiótico.—Tesis inaugural.—Enero de 1874.
- Biología.**—Consideraciones sobre algunos principios de la biología general, normal y patológica.—1874.—*Gaceta Médica*, tomo X, entregas 2, 3, 4 y 5.
- Clínica interna.**—Clorosis é histéria.—Vómitos rebeldes.—Curacion (observacion).—1874.—*Gaceta Médica*, tomo X, núm. 6.
- Ginecología.**—Respuesta á la cuestion: “Deducciones patológicas del estudio anatómico del útero.”—1874.—*El Porvenir*, tomo VI, página 265.
- Terapéutica general.**—Discurso inaugural en la Academia.—Marzo de 1875.—*Gaceta Médica*, tomo X, núm. 7.
- Fisiología especial.**—Circulacion propia de las paredes del corazon.—1875.—*Gaceta Médica*, tomo X, núm. 13.
- Terapéutica.**—Estudio del bromhidrato de quinina.—1875.—*Gaceta Médica*, tomo X, núm. 21.
- Biología especial.**—Generacion.—Teoría de la sexualidad.—1875.—*Gaceta Médica*, tomo X, núm. 24.
- Biología general.**—De la accion tóxica en general.—1876.—*Gaceta Médica*, tomo XI, núm. 7.
- Revista extranjera.**—Extracto de la tesis de Mr. J. Grasset sobre: “Afecciones crónicas de las vías respiratorias

de origen paludeano."—1876.—*Gaceta Médica*, tomo XI, números 5, 7, 8, 9 y 10.

Idem idem.—Nota sobre un artículo de Mr. Huchard respecto á una nueva aplicacion de las inyecciones hipodérmicas de morfina.—1877.—*Gaceta Médica*, tomo XII, núm. 8.

Patología interna.—Patogenésis de algunas lesiones medulares y cerebro-espinales.—1876.—*Gaceta Médica*, tomo XI, núm. 22.

Clínica externa.—Artritis aguda é idiopática del tarso, complicada de flegmon (observacion).—1876.—*Gaceta Médica*, tomo XII, núm. 2.

Biología general.—Del Polimorfismo é Isomorfismo en Patología.—1877.—*Gaceta Médica*, tomo XII, núm. 7.
